

## LA JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

### Al periódico "EL ORDEN"

Reanudemos la contestación a nuestro apreciable colega republicano.

Por más que una vez y ciento digamos y repitamos que el voto particular del señor Guasch obedece a móviles levantados y está basado, como probaremos oportunamente, en anteriores manifestaciones de la mayoría de vocales de la Junta de Obras del Puerto, misteriosamente desafortunado ahora a lo mismo que anteriormente defendieron, no conseguiremos, por lo visto, desmontar del burro, como vulgarmente suele decirse, a los que, sin duda alguna, para enagenar simpatías al patriótico arranque de nuestro estimado amigo, se empeñan en decir, sin fundamento ni lógica de ninguna clase, que lo que el Sr. Guasch y nosotros perseguimos, bajo el pretexto de la pública conveniencia, bien puede ser que solo afecte al interés particular.

Para que, de una vez para siempre, no funden sus esperanzas de distraer la atención del público, con esa clase de fuegos de artificio, los que, a pesar de su amor a Tarragona y a los intereses generales del país, no tienen inconveniente en oponerse, aunque sea, por indirecto modo, a las reformas y economías iniciadas con el voto particular del Sr. Guasch, hora es de que digamos, sin temor de que nadie nos desmienta, que si aquel buen amigo nuestro no hubiese perseguido con su actitud más que el logro de alguna aspiración personal, a estas horas ya no se rezaría de la cuestión que debatimos.

¿Bástale a nuestro apreciable colega *El Orden* esta afirmación para que se despoje de las suspicacias con que han querido apartarle del verdadero camino?

Tanto hincapié ha hecho el articulista de *El Orden* en la importancia de los talleres de la Junta de Obras y tan agradecidos debemos mostrarnos al que los ha colocado a la altura que refiere nuestro colega, que no acertamos a comprender como la Dirección de aquellas ha consentido que se acordase la rebaja de mil pesetas al modesto y laborioso empleado que los dirige. ¿Cómo se compaginan los elogios tributados indirectamente al jefe de talleres, con el mencionado acuerdo? ¿Quién es capaz de explicarse que, mientras solo se rebajan 1.000 pesetas de un sueldo de 12.500, que es el que ha venido disfrutando el ingeniero jefe de las obras, también se rebaje otro tanto, la friolera de 1.000 pesetas en el sueldo de 4.500 que disfrutaba el jefe de unos talleres cuyo fabuloso desarrollo, exigía, por razón de justicia, en vez de rebaja considerable aumento?

Consignado esto incidentalmente, sigamos en nuestra tarea de contestar párrafo por párrafo, el artículo de *El Orden*.

Como quien encuentra la cuadratura del círculo, hace constar nuestro apreciable colega, con mal encubierta satisfacción lo que sigue:

«El presupuesto de la plantilla propuesta por la Comisión es de pesetas 35.300, y el de la que ha presentado el Sr. Guasch arroja un total de pesetas 34.300, siendo de notar que esa diferencia de mil pesetas al año que resulta, solo la motiva un cargo: el de ingeniero subdirector que figura en la plantilla de la Comisión, y que el Sr. Guasch quiere substituir por un ayudante».

Cualquiera, al ver esos subrayados, creará de buena fé, si se deja seducir por los efectos de relumbrón que la cuestión ha

quedado reducida a miserables 1.000 pesetas y que toda la gloria que corresponde al Sr. Guasch debe limitarse a esa pequeña cantidad. Conté-tesenos francamente. ¿Sin la actitud del Sr. Guasch en el seno de la Junta, secundado por los que votaron en favor de su voto particular, se hubiera llegado siquiera a obtener ese resultado? ¿Cabe ningún género de duda respecto a la resolución del Sr. Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto, empeñado en que siguiera la anterior plantilla con tres ingenieros dotados con 12.500 pesetas, con 9.000 y con 5.000 respectivamente? Ahí está, ahí, el servicio prestado por el vocal de la Junta de Obras D. Anselmo Guasch. ¿Hay quién pueda negar esto? ¿Hay quién deje de reconocer, además, que, en adelante, gracias al patriótico esfuerzo de nuestro amigo, las cuestiones que afectan a la Junta de Obras, serán tratadas con mayor atención y con más cautela? ¿No vale esto más que las 1.000 pesetas de diferencia que solo ha notado el articulista de *El Orden*?

Y llegamos a un punto que, ingenuamente lo confesamos, nos ha llenado de verdadero asombro. Para que nuestros lectores observen hasta que punto es injustificado, vamos a trasladar a nuestras columnas lo que dice nuestro colega en el párrafo final de su artículo.

«La enorme diferencia de suficiencia técnica que ha de existir—(por lo visto no existe)—entre un ingeniero responsable y un ayudante que no tiene la menor responsabilidad por su falta de estudios, quita importancia a ese aumento de mil pesetas al año; y siendo esa cantidad la única diferencia que existe en los totales que arrojan los presupuestos de las dos plantillas, fuerza es declarar que, en nuestro sentir, el voto particular del Sr. Guasch no lo ha informado el espíritu de las economías, ni responde a los sentimientos y consideraciones que indica nuestro querido colega LA OPINIÓN.»

Si el autor de ese párrafo fuese ingeniero, formalmente declaramos que se hubiese hecho acreedor a que le recogiesen el título; no siéndolo, como creemos, formalmente, que no lo es, nos impone el deber la obligación de desacer el error en que ha incurrido.

Que el ingeniero es responsable y el ayudante no tiene la menor responsabilidad! Uno y otro tienen la responsabilidad de sus actos que se les puede exigir con arreglo a las leyes y reglamentos que la determinan; uno y otro tiene la responsabilidad de cuantos documentos le ven su firma, porque ésta responde de lo que en aquellos aseguren; pues no hay un sólo funcionario público que, en el círculo de sus atribuciones, no esté sujeto a responsabilidad por las faltas que cometa en el cumplimiento de su deber. Pero si el articulista quiere referirse tan sólo a la responsabilidad técnica, con te que en el presente caso, y apelamos para ello al mismo Sr. Ello y al mismo autor del artículo que contestamos, si quiere recapitar un momento, no alcanza responsabilidad alguna ni al ayudante ni al ingeniero, ni a todo el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, canales y puertos, que estuviesen bajo la dirección de un ingeniero encargado de las Obras. Cuando existe un jefe, a cuyas órdenes trabajan los subalternos, sean de la categoría que fueren, así tengan 9.000 pesetas de sueldo, así no disfruten más que 5.000, sean ingenieros, sean ayudantes, no tienen responsabilidad por los proyectos que se hagan, por las obras que se ejecuten; la responsabilidad la asume íntegramente, por completo, el Director. ¿Pues no faltaba más!

Bien es verdad que, tal vez, el articulista no quiere referirse ni a uno ni otro concepto de responsabilidad por nosotros indicado. Prestase la frase de *El Orden* en qué la idea se consiga, a una interpretación que nadie es capaz de admitir por lo absurda. Dice el colega: «y un ayudante que no tiene la menor responsabilidad, por su falta de estudios...» O esto nada quiere decir y no es exacto lo que se pretende que diga, o de decir algo, al pié de la letra, solo significa que el autor del artículo exime de responsabilidad a los ayudantes como la sociedad exime de ella a los locos.

Y esto no pasará de ser un gran absurdo. Ya ven nuestros lectores en qué frágiles argumentos, en qué notorias inexactitudes apoya *El Orden* la afirmación de que el objeto que el Sr. Guasch y nosotros nos hemos propuesto no reconoce por móvil el interés general. Si ya no hubiésemos probado hasta la saciedad que padecen una verdadera ofuscación los que así piensan, no tendríamos inconveniente en decirles: supongamos que en realidad, no ha sido ese el pensamiento que nos ha hecho tomar esta actitud; ¿dejarán de conseguirse las economías que se persiguen por la opinión pública y de hacerse la luz alrededor de cuanto permanecía en la oscuridad?

¿Habrán quién se atreva a negarnos esto? Dice un adagio vulgar: «hágase el milagro aun que lo haga el diablo.»

Esto es lo que importa: el milagro está hecho.

De 58.442'50 pesetas que ha importado hasta ahora el personal técnico de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, en adelante costará, a lo sumo, 49.475. Algo es algo.

Aquí está el personalísimo interés del señor Guasch.

El de LA OPINIÓN aun es más personal. En su día lo demostraremos.

### El indulto del fuero de Guerra

La parte dispositiva del Real decreto correspondiente dice así:

Art. 1.º Se concede indulto de las penas o correctivos que pueda corresponder:

1.º A los individuos que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallan sumariados como tales, sea cualquiera el punto de la deserción, siempre que unos y otros no hayan cometido otro delito.

2.º A los prófugos declarados y a los que al presente se les siga expediente por este concepto; y

3.º A los mozos que, habiéndoles correspondido por su edad, no hayan sido incluidos en ningún alistamiento.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia, serán destinados a Cuerpos de la guarnición de las islas Canarias; los procedentes de éstas a los de las Baleares; los desertores del batallón disciplinario de Melilla continuarán en el mismo, debiendo todos servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron o estén en la Península los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono a los desertores el servido con anterioridad a la deserción.

El Gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente a las necesidades de organización.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 31 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se les incluya.

Art. 4.º A los prófugos que por sí, ó sus representantes, al propio tiempo que solicitan el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos a favor de los coroneles jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, por valor de 2.000 pesetas, se les concederá la redención a metálico.

Art. 5.º Se fija el plazo de tres meses a los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de seis a los que residan en el extranjero, para acogerse a estos beneficios, a contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, siendo condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

Art. 6.º Los capitanes ó comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto a los que lo soliciten y se hallen en él comprendidos, aun cuando no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso previos los informes auditoriados de la autoridad militar superior de la región respectiva, y darán cuenta de sus providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que puedan formularse.

### DESDE LA CORTE

Madrid, 24.

El ministro de la Guerra ha recibido un nuevo telegrama dando cuenta de haber salido de Cuba con rumbo a España el vapor «Gran Antilla».

160 individuos de tropa que forman parte del batallón del Rey y comandancias de la Guardia civil de Cienfuegos y Puerto Príncipe.

—Los buques que forman la escuadrilla de Cuba, que regresarán a la Península, se hallan todavía en la Martinica haciendo carbón y reparando algunas averías que han sufrido en su viaje desde Cuba a dicha isla.

—Se ha reunido en el Consejo Supremo de Guerra el tribunal de honor formado para juzgar al médico mayor de Sanidad Sr. Alonso con motivo de los expedientes de quintas de Murcia.

El citado Sr. Alonso, que se hallaba en el hospital militar de Pamplona, ha desaparecido, ignorándose su paradero.

Han sido felicitadas las autoridades militares por la energía con que han procedido en tan delicado asunto.

Acerca del mismo, se decía esta tarde que no sería de extrañar la expulsión del cuerpo de Sanidad Militar de otros de los individuos que del mismo forman parte, y que la Cámara Popular adoptase medidas energéticas respecto de otras personas complicadas en la cuestión de quintas de Murcia.

—Ha estado hoy a despedirse del ministro de la Guerra el general Polavieja, el cual se ausentará de la corte durante algunos días.

—*El Español* de esta noche publica un suelto en la sección titulada «Impresiones políticas», en la cual pretende resumir el programa político del Sr. Sagasta, y dice que en realidad se va aclarando el pensamiento político del jefe del Gobierno desde el último Consejo, y que los planes de reorganización del Gabinete, sobre los cuales tanto se ha hablado, no son si no unos cuantos proyectos verdaderamente fantásticos é ilusorios, no pudiéndose decir que de ellos se han ocupado los ministros, pues todo quedó reducido a cambiar impresiones que han sido comunicadas a la prensa como propósitos para lo porvenir.

Todo el programa del señor Sagasta, añade *El Español*, consiste en que las Cortes aprobarán el bill de indemnidad por la cesión de Filipinas; en seguida se dará cuenta

del tratado de paz, y en cuanto se apruebe éste, se corran las Cortes y planteará el Gobierno la cuestión de confianza á S. M. la Reina, sin que se ocupen las Cámaras de ningún otro proyecto ni de las reformas de que se viene hablando en la prensa.

—El Sr. Romero Girón, aunque ha experimentado alguna mejora, no ha podido abandonar el lecho.

El ministro de la Guerra se encuentra bastante molesto á consecuencia del cartar que padece.

—La *Epoca* de esta noche, refiriéndose al gobernador civil de Barcelona Sr. Larroca, publica un suelto diciendo que ha debido expirar el plazo reglamentario para dar posesión del puesto de inspector general de enseñanza al citado gobernador Sr. Larroca siendo lo más notable que no se sabe aun cuando tomará posesión de dicho cargo.

—Noticias particulares de Filipinas confirman la gravedad de las recibidas hasta ahora.

El mismo general Otis ha telegrafiado á su Gobierno confirmando la tirantez de relaciones entre yanquis y tagalos y lo difícil que se hace someter á los rebeldes.

Estas noticias han producido, como es natural, pésimo efecto en el Gobierno de Washington.

—Se ha recibido esta tarde un telegrama particular, en el cual se da cuenta de que la colonia española en Joló continúa sin novedad.

Dicho despacho ha causado bastante impresión, pues se ignoraba que en Joló ocurriese algo extraordinario, pues dicho telegrama parece dar á entender lo contrario y la circunstancia de venir firmado por Huertas, cuyo apellido es el mismo que el del general que manda las fuerzas españolas residentes en Mindanao, hace sospechar que los soldados de su mando han tenido que intervenir en los sucesos que se hayan desarrollado.

—Los amigos del general Weyler dicen, contestando á ciertas alusiones que les dirigen los fusionistas, que el marqués de Tenerife tiene el mismo derecho que el señor Sagasta á indisponerse cuando así conviene á fines políticos.

—Telegrafian de Londres que no sería difícil que España, para conseguir la libertad del resto de los prisioneros militares en Filipinas, tuviera que ofrecer alguna cantidad á los tagalos.

—El señor Sagasta ha dicho que, por fin, hoy se celebrará Consejo de ministros.

Se habría celebrado ayer si el señor Capdepón hubiese terminado el estudio que realiza acerca de los escándalos de Murcia.

—En el Consejo de hoy se acordará la fecha en que han de reunirse las Cortes.

El señor Sagasta pensaba convocarlas para primeros de Febrero, pero ha desistido de ello en vista de la proximidad al Carnaval.

—Es probable que las Cortes se abran del 16 al 20.

El decreto-convocatoria se firmará después de estas fiestas.

Una vez estén reunidos, el jefe del Gobierno aclarará su actitud planteando la cuestión de confianza en caso necesario.

—Acercas de los trabajos realizados por el Sr. Sagasta para llegar á una coalición, se dice lo siguiente:

Primero pensó el jefe del Gobierno en atraerse el grupo disidente del señor Gamazo.

Para realizar este plan bien pronto se convenció de que había de tropezar con muchas dificultades.

Entonces decidió llegar á una coaciliación con el señor Romero Robledo.

Tampoco esto le resulta fácil, pues en el seno del partido liberal hay quien se opone á ello tenazmente.

## SUETOS

No hemos tomado á desaire ni mucho menos que el *Diario de Tarragona* no nos haya contestado, pues nos hacemos perfectamente cargo del motivo que se lo ha impedido. En honor de la verdad, ya ni qué contestarnos tiene, después de haber materialmente deshecho el S. D. Fausto Elio Ingeniero Director de las Obras del Puerto, con la contundente contestación que ha dado, los datos publicados por nosotros.

¡Cosa más rara...! Creíamos hasta hoy, que aquel Sr. Ingeniero, varón prudente y reflexivo, podría estar 5 años y 10 meses meditando proyectos sin que llegara nunca

al caso de realizarlos; podíamos sospechar que la falta de actividad, explicada por exceso de prudencia, no permitiese al señor Elio tener preparadas, en un momento dado, obras bastantes para poder dar trabajo á un centenar de infelices obreros; lo que nunca hubiésemos creído, lo que nunca hubiéramos sospechado es que el Ingeniero Director de las Obras del Puerto emplease el tiempo en deshacer materialmente con contestaciones contundentes los datos por él mismo facilitados.

Porqué ahora resulta según confesión propia, y de ello nos ocuparemos en nuestra contestación al Remitido del Sr. Elio, que los datos que ha deshecho, son precisamente los por él confeccionados. Y nadie extrañe que digamos *confeccionados* y no *facilitados*, pues, desde el momento en que él mismo declara que están equivocados y él fué quien los dió oficialmente al señor Guasch, vocal de la Junta, no siendo exactos los datos, cabe decir que los confeccionó á capricho.

Apresúrese el *Diario* á hacer el saque que dice, no sea cosa que, cuando quiera hacerlo, se haya suspendido el partido, por indisposición de alguno de los *pelotaris*.

Nuestro colega termina su suelto de ayer, que contestamos haciéndonos una pregunta. Ayer era *El Orden* que nos preguntaba por unas nóminas y listas en las que nada tenemos que ver ni sabe de ellas el Sr. Guasch, recién nombrado, por primera vez, vocal de la Junta de Obras del Puerto, hoy es el *Diario* que nos hace otra pregunta de la misma marca de fábrica. «En qué época —dice— se proyectaron y presupuestaron los bolardos en cuya ejecución ha obtenido el Sr. Elio una economía de 35 000 pesetas?»

Y á nosotros ¿qué? Se han propuesto *El Orden* y *El Diario* examinarlos inclusive de doctrina cristiana? No parece, sino, que el Sr. Guasch y *LA OPINION* y el *Diario del Comercio* hayan intervenido alguna vez en nóminas y bolardos? ¿Es qué, como ya hemos indicado en otros escritos, se hacen esas preguntitas con ánimo de impresionar al público, haciéndole entrar en sospechas que en manera alguna á nosotros pueden referirse? ¿No conocen los preguntones que, para contestarles, tendremos que preguntar también nosotros y aprender lo que no sabemos y decir después lo que vayamos averiguando?

Vamos á ver: díganenos en qué época fué eso de los bolardos, cuando se proyectaron y en cuanto se presupuestaron, donde están el proyecto y el presupuesto, cuando se elevaron á la Superioridad y en qué fecha fueron aprobados.

Porqué, si no se nos facilitan esos datos nos veremos en el sensible caso de decir que es de todo punto inexacta la economía de 35 000 pesetas á qué alude el *Diario*, pues hayan costado los bolardos lo que quiera, sino sabemos en cuanto estaban oficialmente presupuestados, no cabe distinguir ni apreciar la economía.

¡Qué ganas de sacar las cosas de quicio para despistar á la opinión!

Mañana publicaremos la contestación — parte de ella — al remitido del Sr. Elio y se convencerán de ello nuestros lectores.

En nuestro número de mañana nos ocuparemos en el examen del Remitido del Sr. Ingeniero Director de las Obras del Puerto.

Ya comprenderán nuestros lectores que, procediendo con método, estábamos obligados á rendir homenaje á la preferencia que tiene derecho á exigirnos nuestro estimado colega *El Orden*.

Todo se andará.

Hállase enferma de bastante gravedad la distinguida madre de nuestro buen amigo D. Juan Ruiz Porta, á cuya señora deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Con suma satisfacción, tuvimos ayer el gusto de estrechar la mano en esta capital á nuestro amigo y excompañero de Redacción D. Ignacio Masalles.

Con destino al ministerio de Marina han llegado á la Península unas cuarenta toneladas de expedientes, que con otras ciento diez, recibidas anteriormente, representan el total de toda la documentación de cuatro siglos, procedentes de los departamentos marítimos de Cuba y Puerto Rico.

Interinamente, esta montaña de papel se depositará en un departamento del palacio de Bibliotecas y Museos.

Se ha comunicado á la Dirección de Obras públicas la Real orden prolongando el trozo 2.º de la carretera de Valls á Igualada, conforme lo solicitó el Ayuntamiento de Pont de Armentera, siendo probable el que hoy mismo se traslade dicha Real orden al ingeniero jefe de esta provincia para que lo dé inmediato cumplimiento.

Ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial se verá hoy en juicio oral dos causas procedentes de los Juzgados de Tortosa y Montblanch, por los delitos de hurto y lesiones respectivamente.

Ayer fueron socorridos por la benéfica Asociación de la «Cruz Roja» 30 soldados repatriados llegados en varios trenes procedentes de Cuba y Filipinas, pernoctando en la hospedería de la misma 5 individuos.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se ha declarado que subsisten los beneficios de Colonia agrícola que posee D. Isidro Gasol, en Bitem (Tortosa).

A D. Juan Masagué, vecino de Pont de Armentera, se le ha concedido la pensión de 182'50 pesetas anuales por fallecimiento de su hijo en Cuba.

Durante el año último ha enviado España á Inglaterra 2.492.789 galones de vino tinto y 1.924.044 de blanco.

El próximo sábado se celebrará en la favorecida sociedad Centre Catalá una escogida función dramática á beneficio del socio de la misma D. José Castelló Mas, quien debe incorporarse á filas dentro breves días.

El baile que celebrará esta noche en los salones del Ateneo la Sección Excursionista promete ser un verdadero acontecimiento pues sabemos serán en gran número las máscaras que asistirán al mismo y que el salón de espectáculos estará convenientemente adornado.

Con la inspiradísima producción del insigne dramaturgo D. José Echegaray «De mala raza» se verificará esta noche en nuestro teatro Principal el beneficio de la notable actriz de carácter D.ª Luisa Maiquez, poniendo en escena como final de fiesta la chistosa comedia «Salvarse en una tabla».

Deseamos á la beneficiada una buena entrada.

Las obras que ha escogido la aplaudida actriz Sra. Periu para su beneficio que tendrá lugar el próximo sábado son el hermoso drama «La muerte en los labios» y la celebrada comedia del socio del Ateneo D. José Vazquez «Un tren de passatjés» que tanto éxito ha obtenido, tantas cuantas veces se ha representado, durante la última temporada en la mencionada sociedad Ateneo.

Nuestro corresponsal en Vendrell nos dice lo siguiente con fecha 24:

«Sigue en esta población y su comarca, con respecto al comercio del vino, la calma que se inició hace tres meses á consecuencia de las guerras coloniales y del aumento impuesto á nuestros caldos por el gobierno francés al pasar la frontera, de ello no obstante, se hacen algunas compras aisladas tanto del vino tinto como del blanco, pagándose á un precio regular y no más el escogido de la cosecha. También la molienda de la aceituna siguen su curso moral, produciéndose un buen aceite tasado á un tipo remunerador.»

Ha fallecido en Madrid el ilustrado profesor de la Facultad de Farmacia en la Universidad Central, don Jerónimo Macho Velado.

Procedente de Matanzas fondeó ayer en el puerto de Barcelona el vapor «Patricio de Safrústegui», conduciendo los batallones de Albuera y Guipúzcoa, formando en total 1 461 pasajeros.

Durante la travesía fallecieron nueve soldados, ninguno de ellos natural de Cataluña.

Se ha señalado nuevamente la vista del pleito Contencioso contra una Real orden de Hacienda que declaró exceptuado de la venta el huerto rectoral de Torroja.

Uno de estos días se señalará el en que se ha de celebrar la subasta de la carretera de la Masó, atravesando Vallmoll y terminando en la provincial de Tarragona á Pont de Armentera.

La sociedad antialcohólica la Prosperidad que desde hace tres años combate los progresos del alcoholismo recogiendo en las casas de asistencia y socorro los obreros ingresos en dichos establecimientos para regenerarse, ha dado el último domingo, su primer banquete anual. En este estaba como, es natural, prohibido el uso de todos los vinos, licores y espíritus, reemplazados por aguas minerales, servidas con verdadera profusión.

Entre los convidados se encontraban numerosos alcohólicos ya curados, que debían con placer y marcada satisfacción las aguas minerales de distintas procedencias.

En Almería se está organizando una Cámara de Comercio, de la que formarán parte todos los industriales y comerciantes de aquella capital.

Los señores que forman la Audiencia Provincial de Tarragona han dispuesto la celebración de una misa de difuntos y responso por el que fué su Presidente Excmo. Sr. don César H. rmosa y Muñoz, Marqués de Grimaldo, á las nueve de su mañana del viernes 27 del corriente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, (San Agustín) á cuyo acto podrán concurrir cuantas personas deseen orar por el alma del finado.

(Q. E. P. D.)

No se han hecho invitaciones particulares ni se despide el duelo.

El Club velocipedista de esta ciudad, prepara para el domingo próximo una excursión de resistencia á Vendrell, Valls y regreso, haciendo un recorrido de 77 kilómetros.

Ayer el tiempo fué frío.

El cielo permaneció despejado durante todo el día.

Durante la noche el frío continuó, aunque no muy intenso.

En el Rectorado de esta región se han recibido los títulos siguientes:

A favor de D.ª Marcelina Rof y Brillas, para Falset; D.ª Loonora Riu Fontseré, para Esplugas de Francolí; D.ª María Sorcast y Paris, para Montblanch, y D.ª Dolores Durán Molins, para San Carlos de la Rápita.

La exposición de carteles anunciadores de las fiestas del Carnaval de Villanueva y Geltrú, inaugura en la de Artes y Oficios de aquella población el domingo último, es muy visitada y celebrada.

Los Carteles ascienden á 41 todos muy notables, distinguiéndose especialmente los que llevan los lemas «Tranquilitat y bons aliments», «Falls de la vida», «Lo que fa més carnaval» y

«Lo carnaval d' eixa vila va molt ben acompanyat, darrera d' l' Alegria, al davant la Caritat»

La Comisión en vista del éxito brillante del concurso ha decidido, según se nos asegura, la otorgación de mayor número de premios de los que se habían anunciado.

La Comisión general permanente de Exposiciones se ha dirigido al señor presidente del Fomento del Trabajo Nacional, participando que correrán á cargo del Estado los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos españoles que se envíen á la Exposición universal de París de 1900.

La Compañía de seguros contra incendios «La Royal», obsequia á su clientela con unos bonitos calendarios, conteniendo doce hojas, una para cada mes del año.

Agradecemos á su representante D. Emilio Bessa la galantería que ha tenido con esta Redacción.

De Barcelona salió anteanoche para París el delegado de España en la Exposición de 1899, señor marqués de Villalobar.

Se ha construido en Nueva York un edificio de 29 pisos, cuya altura es de 124 pies, en forma de pirámide y cubriendo una superficie de 150.000 cuadrados.

Costó 12.500.000 francos y en ella se acoge una población de 25.000 individuos.

Esta, que es la casa mas alta del mundo, ha sido construida en un lecho de guijarros, y para sostenerla tuvieron que hincar en el suelo 4.000 estacas.



# ANUNCIOS

## GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
EMPASTES en guttapercha, pate III's, sílex email, coral, amalgamas de platinó, etcétera.  
DIENTES Logan y Pivot.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, eutchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.  
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

## GRAN REMEDIO LA MEJOR EMULSION EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SÓSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la tos, catarrós, Bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.  
Depositarlos: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Giza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Giza, Hijos de J. Vidal y Ribes, S. B. Bofill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, R.ªs hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Socesores de Huidobro.—V.ªs, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

## SASTRERIA DE CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general el bar recibilo un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos. Cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economía

## A CUANTOS PADIEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVAT del Dr. Casas  
Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, 4 por escrito.  
Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

## PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de los humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, 6 quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, 6 por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...  
En Reus, farmacia de Demestre.

## ACADEMIA PREPRATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR

D. JUAN B. PASCUAL

AYUDANTE

D. MANUEL BLANCO DE ALBA

SOBREESTANTE

RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.º, TARRAGONA

En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por creer esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen á obras.

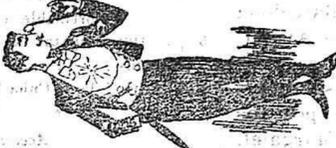
Honorarios mensuales y adelantados

Preparación completa para sobrestantes. 20 pesetas.  
Dibujo lineal y topográfico. 10 id.  
Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba local de la Academia, de dos á cinco tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZA

MIL PESTAS



al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y satisfactoriamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medalla de oro en la Exposición de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1896. Dado y nuevo años de su creación. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Malorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recordando ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

## VENEREO SÍFILIS

Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una y por escrito.

\* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \*  
CÁPSULAS EUPEPTICAS

## MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cussina del Dr. PIZA



Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1896.

Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cussina, resulta el mejor resultado hasta hoy conocido, es decir, el apertísimo pulmón, bronquitis, raquitismo, escrófula, tisis, etc., puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarrós intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

## HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dnlecamara compuesto del Dr. Casasas, es el único que cura pronto y radicalmente sin que jamás déñ señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, 6 por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

## BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.  
Especialidad en ornamentos de iglesia.  
También se pasa el oro por deteriorada que esté en tela.  
Se dan lecciones.  
En la imprenta de este periódico informarán.

## APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.